

Catamayo, 6 de diciembre de 2010

Dr. Vallejo
Steiner
2010-12-07

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad

Señora Intendenta:

ING. GENARO MORENO SÁNCHEZ, Gerente General y Representante Legal de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA**; a Usted, con todo comedimiento, digo:

Cumpliendo mi obligación que como Representante Legal de "MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA", me impone la Ley de Compañías, me permito comunicar a Usted que se han producido transferencia de acciones en mi representada, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES
343.334 Melva Lucía Hidalgo Gutiérrez Cédula 110012202-5 Inversión: Nacional	Camilo Fernando Ontaneda Hidalgo Cédula 170311415.5 Inversión: Nacional	57.222
Melva Lucía Hidalgo Gutiérrez Cédula 110012202-5 Inversión: Nacional	Carlos Alberto Ontaneda Hidalgo Cédula 170343950-3 Inversión: Nacional	57.222
Melva Lucía Hidalgo Gutiérrez Cédula 110012202-5 Inversión: Nacional	José Rodrigo Ontaneda Hidalgo Cédula 110180519-8 Inversión: Nacional	57.223
Melva Lucía Hidalgo Gutiérrez Cédula 110012202-5 Inversión: Nacional	Guido Vinicio Ontaneda Hidalgo Cédula 170636192-8 Inversión: Nacional	57.223
Melva Lucía Hidalgo Gutiérrez Cédula 110012202-5 Inversión: Nacional	Ana Lucía Ontaneda Hidalgo Cédula 170485296-9 Inversión: Nacional	57.222
Melva Lucía Hidalgo Gutiérrez Cédula 110012202-5 Inversión: Nacional	María Elena Ontaneda Hidalgo Cédula 170385052-7 Inversión: Nacional	57.222

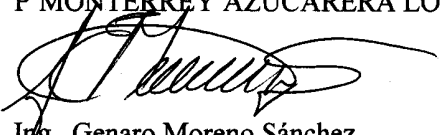
He procedido a inscribir las referidas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; solicitándole, comedidamente, se digne disponer el registro de dichas transferencias a efectos de que se actualice la nómina de accionistas con su respectiva participación social.

Adjunto copia de la documentación respectiva.

Sin otro particular, al suscribirme, expreso a Usted mi consideración y estima.

Muy atentamente,

P' MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.


Ing. Genaro Moreno Sánchez,
GERENTE GENERAL.

7 - DIC. 2010
F27